



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	22.08
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-7		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento:	Ciencias de la Educación		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente :	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil. Televisión, medios audiovisuales y Educación en la mención cualificadora de Tecnología y Educación en el Grado de Pedagogía. Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional en Ciencias de la Salud. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de búsqueda documental y emisión de documentos científicos en educación inclusiva e inclusión social. Dirección de TFG en titulación de Pedagogía y dirección de TFM en el Máster de Educación y Sociedades Inclusivas		
Perfil Investigador:	Investigación en formación docente del profesorado universitario, uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Investigación en Trastornos del movimiento (tics) y su asociación con dificultades académicas		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza		

En BURGOS, a las 9:30 horas, del día 27 de NOVIEMBRE de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	MARIA ISABEL VALDIZAN GARCIA
Vocal	RAGUEL CASADO MONOZ
Vocal	FERNANDO LEZCANO BARBERO
Vocal	ROSA MARIA SANTAMARIA CONDE
Secretario/a	ROBERTO BAÑO ALVAREZ

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*





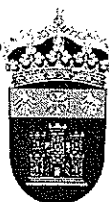
**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

BAREMO

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
		20 pts
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnal./ 3nal./Auton.)		
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
		20 pts
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		
Capítulos de libros		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		
Edición / coordinación de libros		
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 3138285H, JOSE MARIA CAMARA NEBREA





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos <i>10 pts</i>	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)			
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)			

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES

2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos <i>20 pts</i>	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)			
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)			
Participación en planes de acción tutorial, t4utorización de prácticas en empresas			
Resultados de la evaluación de la calidad docente			

2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos <i>10 pts</i>	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)			
Participación en cursos de formación docente.			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior			

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

/ 5 pts

3.1. Expediente académico de la titulación			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1			
Premio fin de carrera			

3.2. Doctorado

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o			
--	--	--	--



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSE MARIA CAMARA NEBRED A



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

sobresaliente cum laude =1		
Doctorado europeo		
3.3. Titulaciones afines		
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés		
3.4. Otros méritos de la formación académica.		
Curso de Adaptación Pedagógica		
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.		
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.		
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos		
4. MÉRITOS DE GESTIÓN		
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)		15 ptes
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)		
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
5. OTROS MÉRITOS		
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área		15 ptes
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
6. MÉRITOS PREFERENTES		
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento		15 ptes
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos		

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firmas introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSÉ MANUEL SAMARIN BERRADA



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

- X CALIDAD CIENTIFICA
X CLARIDAD EXPOSITIVA
X ADECUACIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA.

C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Table with 4 columns: Lugar, Día, Desde las, hasta las. Content: SOLÓN DE DCTOS. FACULTAD DE EDUCACIÓN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, Desde las 10:30 hrs, hasta las 14:30 hrs.

En Burgos, a 27 de NOVIEMBRE de 2018

SECRETARIO, 3
Fdo.: ROBERTO BAELO
VOCAL,
Fdo.: RAQUEL CASADO

EL PRESIDENTE,
Fdo.: MARÍA ISABEL VILLAZÓN
VOCAL,
Fdo.: FERNANDO LEZCANO

VOCAL,
Fdo.: ROSA MARÍA SANTAPARÍA

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CAMARÁ NEBREDÁ

**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso 22.08
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-7
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Departamento:	Ciencias de la Educación
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente :	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil. Televisión, medios audiovisuales y Educación en la mención cualificadora de Tecnología y Educación en el Grado de Pedagogía. Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional en Ciencias de la Salud. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de búsqueda documental y emisión de documentos científicos en educación inclusiva e inclusión social. Dirección de TFG en titulación de Pedagogía y dirección de TFM en el Máster de Educación y Sociedades Inclusivas
Perfil Investigador:	Investigación en formación docente del profesorado universitario, uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Investigación en Trastornos del movimiento (tics) y su asociación con dificultades académicas
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza

En BURGOS, a las 9:30 horas, del día 27 de NOVIEMBRE de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	MARIA ISABEL VALDIZÁN GARCIA
Vocal	RISQUEL CASADO MONOZ
Vocal	FERNANDO LEZCANO BARBERO
Vocal	ROSA MARIA SANTAMARIA CONDE
Secretario/a	ROBERTO BDELO ALVAREZ

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero: VANESA DELGADO BENITO
Segundo:
Tercero:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	27 DE NOVIEMBRE DE 2018
Lugar:	SALÓN DE ACTOS. FACULTAD DE EDUCACIÓN
Hora:	10:30 Hrs.

En Burgos, a 27 de NOVIEMBRE de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: ROBERTO GARCÍA

VOCAL,

Fdo.: RAQUEL CASADO

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MARÍA ISABEL VILLOZÁN

VOCAL,

Fdo.: FERNANDO IGECANO

VOCAL,

Fdo.: ROSA MARÍA SONTOMARÍA

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDA



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso 22.08
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-7
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Departamento:	Ciencias de la Educación
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente :	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil. Televisión, medios audiovisuales y Educación en la mención cualificadora de Tecnología y Educación en el Grado de Pedagogía. Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional en Ciencias de la Salud. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de búsqueda documental y emisión de documentos científicos en educación inclusiva e inclusión social. Dirección de TFG en titulación de Pedagogía y dirección de TFM en el Máster de Educación y Sociedades Inclusivas
Perfil Investigador:	Investigación en formación docente del profesorado universitario, uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Investigación en Trastornos del movimiento (tics) y su asociación con dificultades académicas
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza

En BURGOS, a las 9:30 horas, del día 27 de NOVIEMBRE de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	MARIA ISABEL VALDIVIAO GARCIA
Vocal	RAQUEL CASADO MONTE
Vocal	FERNANDO LEZCANO BARBERO
Vocal	ROSA MARIA SANTAMARIA CONDE
Secretario/a	ROBERTO BAELG ALVAREZ

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que se le aplique ningún límite sobre la puntuación máxima alcanzable en cada apartado y subapartado



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena un baremo por cada concursante

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.

BAREMO

APellidos y nombre **DELGADO BENITO, VANESA**

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN 46

1.1. Méritos propios de la actividad investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1:	
$18,5 \times 1,5 = 17,25$		MAX	17,25
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)	3	3	
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1	1	
Patentes	1	1	
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	1	1	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2	0,25	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1	1	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)	1	—	
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	1	0,75	
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	2	2	
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	1,5	1,5	
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	2	—	

2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2:	
$12,5 \times 1,5$		12,5	18,75

Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	4	—	
Capítulos de libros	5	5	

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBRÉDA



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	6	6	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	1	0	
Edición / coordinación de libros	2	1	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	2	0,5	
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos		
	10		10
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	4	4	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	3	3	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	3	3	
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos			
2. MÉRITOS DOCENTES			30
1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos		20
	18		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	6	6	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	1	—	
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	1	—	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	6	6	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	6	6	
2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos		10
	8		
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2	2	
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	1	1	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2	2	
Participación en cursos de formación docente.	1	1	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	2	2	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	2	—	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos			
FORMACIÓN ACADÉMICA			4

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13488285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBRERA



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

3.1. Expediente académico de la titulación			1
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1		1	1
Premio fin de carrera		0,5	-
3.2. Doctorado			1,5
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1		1	1
Doctorado europeo		0,5	0,5
3.3. Titulaciones afines			0,5
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés		0,5	0,5
3.4. Otros méritos de la formación académica.			1
Curso de Adaptación Pedagógica		0,5	-
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.		0,5	0,5
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.		0,5	0,5
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos			
MÉRITOS DE GESTIÓN			4,5
1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)		2,25	2,25
2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)		2,25	2,25
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos			
OTROS MÉRITOS			5
1. Experiencia profesional no docente en relación con el área		2,5	2,5
2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		2,5	2,5
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos			
MÉRITOS PREFERENTES			5
1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento		5	5
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos			

PUNTAJE TOTAL DEL CANDIDATO

89,5



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 0167-5FAA-C953*0003-43A2. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos y a través del servicio de Verificación de Firmas introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s es/son: M.ª JOSÉ CAMARÍA CAMARÍA CÁMARA NEBREDA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
VANESA DEL GADO BENITO	89'5

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	VANESA DEL GADO BENITO
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día: 27/11/18
 Lugar: SALON DE ACTOS FAC DE EDUCACIÓN
 Hora: 12'30h.

En Burgos, a 27 de NOVIEMBRE de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: ROBERTO BAJO

VOCAL,

Fdo.: RAQUEL CASADO MUÑOZ

EL PRESIDENTE,

Fdo.: ISABEL VALDIZAN

VOCAL,

Fdo.: FERNANDA LIZANO

VOCAL,

Fdo.: ROSA M.ª SANTANARÍA CONDE

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.





6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso 22.08
Código de la RPT: CIE-DID-CD-7	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Departamento:	Ciencias de la Educación
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente :	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil. Televisión, medios audiovisuales y Educación en la mención cualificadora de Tecnología y Educación en el Grado de Pedagogía. Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional en Ciencias de la Salud. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de búsqueda documental y emisión de documentos científicos en educación inclusiva e inclusión social. Dirección de TFG en titulación de Pedagogía y dirección de TFM en el Máster de Educación y Sociedades Inclusivas
Perfil Investigador:	Investigación en formación docente del profesorado universitario, uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Investigación en Trastornos del movimiento (tics) y su asociación con dificultades académicas
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza

En BURGOS, a las 11:30 horas, del día 27 de NOVIEMBRE de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	MARIA ISABEL VALDIZÁN GARCIA
Vocal	RAQUEL CASADO MUÑOZ
Vocal	FERNANDO LEZCANO BARBERO
Vocal	ROSA MARIA SANTAMARÍA CONDE
Secretario/a	ROBERTO BAECO DUARTE

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.





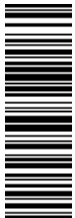
UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

Candidato 1º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							
Candidato 2º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							
Candidato 3º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
VANESA DELGADO BENITO	83

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas	Puntuación prorrateada (Base 7.5.1.3)
VANESA DELGADO BENITO	89,5	58,175	83	29,05	87,225	

En Burgos, a 27 de NOVIEMBRE de 2018

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: ROBERTO BAEWA

Fdo.: MARÍA ISABEL VANDIÁN

VOCAL,

VOCAL,

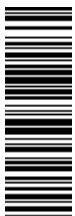
VOCAL,

Fdo.: RAQUEL CASADO

Fdo.: FERNANDO LEZANO

Fdo.: ROSA MARÍA SANTAMARÍA

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

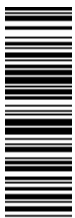
Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso 22.08
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-7
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Departamento:	Ciencias de la Educación
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente :	Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Infantil. Televisión, medios audiovisuales y Educación en la mención cualificadora de Tecnología y Educación en el Grado de Pedagogía. Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional en Ciencias de la Salud. Docencia en Máster de Investigación sobre estrategias de búsqueda documental y emisión de documentos científicos en educación inclusiva e inclusión social. Dirección de TFG en titulación de Pedagogía y dirección de TFM en el Máster de Educación y Sociedades Inclusivas
Perfil Investigador:	Investigación en formación docente del profesorado universitario, uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Investigación en Trastornos del movimiento (tics) y su asociación con dificultades académicas
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición, en sesión pública, de un tema docente realizado por el candidato sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	VANESA DELGADO BENITO	58,175	29,05	87,225
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.08 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
VANESA DELGADO BENITO

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	—
2º	
3º	



La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 27 de NOVIEMBRE de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: ROBERTO BAGIO

VOCAL,

Fdo.: RACQUEL CASADO

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MARIA ISABEL UNDAU

VOCAL,

Fdo.: FERNANDO LETCANO

VOCAL,

Fdo.: ROSA MARIA SANTANARIA

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

